



Asociación Uruguaya de Golf

Fundada en el año 1950
AFILIADA A LA FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF

CLASIFICACIÓN SUDAMERICANO PRE JUVENIL 2021

Incluye Normas de Comportamiento y Etiqueta

I. OBJETIVOS

- Promover la alta competencia entre los jugadores de edades similares de todo el país.
- Brindar a cada uno de ellos la posibilidad de adquirir experiencia en competencias de nivel nacional.
- Lograr un ordenamiento de los jugadores con vistas a participaciones en torneos internacionales.
- **Fomentar la amistad y camaradería entre jugadores de los distintos clubes.**
- Fomentar los auténticos valores del golf: **la honestidad, la caballerosidad y el respeto a las normas y reglas del juego.**

II. PARTICIPANTES - CATEGORÍAS

1.- Podrán intervenir en el Ranking todos aquellos jugadores aficionados que cuenten con hándicap vigente **otorgado por la AUG**, dentro de las categorías detalladas a continuación y que cumplan con los requisitos de hándicap que se detallan.

Todo jugador que desee participar deberá estar inscripto en el sistema educativo. La AUG una vez al año solicitará a todos la documentación que acredite tal condición.

2.- Pueden participar:

- Varones: - Que tuvieran 14 años o menos al 31/12/2020
- Que tengan como máximo un index de 18
- Damas - Que tuvieran 14 años o menos al 31/12/2020
- Que tengan como máximo un index de 21.1

Un jugador que ya esté participando del ranking y excede el límite máximo del index hándicap establecido podrá seguir jugando el ranking por ese mes.

3.- Las fechas de juego válidas para este Ranking serán publicadas periódicamente con la debida antelación. El jugador deberá inscribirse para cada fecha 48 horas antes de la misma. Si un jugador inscripto no se presenta a jugar, salvo casos excepcionales de fuerza mayor debidamente justificados, no podrá participar de la siguiente fecha de Ranking.

4.- Los horarios para las fechas de Ranking serán confeccionados por la A.U.G., por sorteo o por colocación, según se considere en cada etapa.

III- PUNTAJE.

Se obtendrán puntos por cada vuelta individual de 18 hoyos dentro de la fecha.

Para los chicos el score que iguale el par de la cancha obtendrá 15 puntos y para las chicas 25 puntos, perdiendo un punto por cada golpe que lo supere y ganando un punto y medio por cada golpe que lo mejore.



Asociación Uruguaya de Golf

Fundada en el año 1950
AFILIADA A LA FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF

IV –FECHAS TENTATIVAS

Se fijaran 12 vueltas durante el primer semestre con la idea de poder tener definido el equipo que nos representara en el Sudamericano del mes de Setiembre. Las primeras cuatro serán durante el Campeonato Nacional Pre Juvenil – del 22 al 25 de febrero a disputarse en la Tahona Golf Club. Las siguientes fechas serán anunciadas oportunamente.

V.- DESCARTES.

Se tomarán los 9 mejores vueltas de las últimas 12 disputadas. Es decir, un descarte cada 4 vueltas jugadas.

VI.- SISTEMA DE DESEMPATE:

En caso de empate en cualquier posición se definirá de la siguiente manera y orden:

- 1) El que obtenga mayor puntaje con el cómputo de una fecha adicional.
- 2) El que obtenga mayor puntaje con el cómputo de dos fechas adicionales.
- 3) En caso de subsistir el empate la AUG determinará la forma de definición.

VII. – DISTANCIAS DE JUEGO:

Chicos: Cancha Standard Caballeros.

Chicas: Cancha Standard para damas.

VIII.- CONTINUACION

Luego de designado el equipo que participara del Sudamericano el Ranking continuara durante el año para definir el ganador y se utilizara como INDICADOR para otros Torneos.

IX.- OTROS EVENTOS

En el correr del año se organizaran una o dos clínicas que se comunicaran con la debida antelación para los jugadores inscriptos en el Ranking. Por lo menos una de ellas incluirá un fin de semana completo de instrucción, juego y camaradería.

REGLAMENTACION INTERNA

- 1) Ningún entrenador o profesor, familiar, acompañante o espectador deberá acercarse o tener contacto con los jugadores durante el transcurso de una vuelta. A su vez deberán mantenerse a una distancia aproximada mayor a **cincuenta (50)** metros de los jugadores. La inobservancia de lo enunciada configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla 10.2 a sobre “Consejo” que establece una penalidad de dos golpes. Adicionalmente los espectadores deben abstenerse de sacar fotos a otros competidores.
- 2) Según las reglas de golf las circunstancias reglamentarias deben ser definidas en el Campo y la decisión de la Comisión de Campeonato será final
- 3) El jugador que falte a una fecha de ranking sin previo aviso de 24 horas, quedara impedido de jugar la fecha siguiente, salvo casos excepcionales de fuerza mayor debidamente justificados.



Asociación Uruguaya de Golf

Fundada en el año 1950
AFILIADA A LA FEDERACION SUDAMERICANA DE GOLF

NOMBRAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUDAMERICANOS PRE JUVENIL

- 1- La AUG comunicará con la debida anticipación la fecha en que se nombrarán los equipos.
- 2- La AUG se reserva el derecho de la reposición de fechas en caso de suspensiones.
- 3- Los equipos serán nombrados teniendo en cuenta la posición en el ranking de los jugadores, la actitud, el compromiso y la conducta que hayan demostrado en su participación en los entrenamientos, torneos selectivos y eventos internacionales para los que hayan sido seleccionados.